

# VICERRECTORADO DE CALIDAD



UNIVERSIDAD COMPLUTENSE  
DE MADRID

## OFICINA PARA LA CALIDAD

# **MEMORIA ANUAL DE SEGUIMIENTO DEL MÁSTER EN CIENCIAS ODONTOLÓGICAS CURSO 2016/17**

## Contenido

I.- INTRODUCCIÓN.....	3
II.- CRITERIOS.....	3
CRITERIO 1: LA FACULTAD PUBLICA EN SU PÁGINA WEB INFORMACIÓN SOBRE EL MÁSTER EN CIENCIAS ODONTOLÓGICAS .....	4
<b>Aspectos a valorar:</b> .....	4
CRITERIO 2: ANÁLISIS CUALITATIVO DEL DESARROLLO EFECTIVO DE LA IMPLANTACIÓN Y DE LOS NIVELES DE CALIDAD ALCANZADOS EN EL MÁSTER EN CIENCIAS ODONTOLÓGICAS .....	5
<b>Aspectos a valorar:</b> .....	5
<b>SUBCRITERIO 1: ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO</b> .....	5
<b>SUBCRITERIO 2: INDICADORES DE RESULTADO</b> .....	11
<b>SUBCRITERIO 3: SISTEMAS PARA LA MEJORA DE LA CALIDAD DEL TÍTULO.</b> .....	16
<b>SUBCRITERIO 4: TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN.</b> .....	27
<b>SUBCRITERIO 5: MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS</b> .....	32
<b>SUBCRITERIO 6: RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS DEL TÍTULO.</b> .....	32
<b>SUBCRITERIO 7: ENUMERACIÓN DE LOS PUNTOS DÉBILES ENCONTRADOS EN EL PROCESO DE IMPLANTACIÓN DEL TÍTULO, ELEMENTOS DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN DEL SGIC QUE HA PERMITIDO SU IDENTIFICACIÓN, ANÁLISIS DE LAS CAUSAS Y MEDIDAS DE MEJORA ADOPTADO.</b> .....	37

## I.- INTRODUCCIÓN

Esta Memoria tiene su origen en lo señalado en el artículo 27 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, modificado por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio.

El objetivo de esta Memoria Anual es que los responsables del seguimiento del Título en el Centro realicen un autodiagnóstico del desarrollo del Título, y que sus reflexiones permitan entender mejor los logros y las dificultades del mismo. Esta Memoria Anual forma parte de la primera etapa del Seguimiento del Título que culmina con la Acreditación, en caso favorable.

Para la elaboración de la Memoria se han tenido en cuenta las indicaciones de las distintas instituciones implicadas en la Calidad de la Educación Superior, destacando entre estas indicaciones las de disponer de mecanismos formales para el control y revisión de sus Títulos, que aseguren su relevancia y actualidad permanentes, permitiéndoles mantener la confianza de los estudiantes y de otros agentes implicados en la Educación Superior (criterio 1.2). De igual modo, se señala que las instituciones de Educación Superior deben garantizar que recopilan, analizan y utilizan información pertinente para la gestión eficaz de sus programas de estudio y de otras actividades (criterio 1.6), y que publican información actualizada, imparcial y objetiva, tanto cualitativa como cuantitativa, sobre los programas y Títulos que ofrecen (criterio 1.7).

## II.- CRITERIOS

En el proceso de seguimiento se han establecido dos criterios que son objeto de análisis por la Comisión de Calidad del Título y/o Centro.

El primero de los criterios hace referencia a la **información pública del Título**. En este criterio se analiza la disponibilidad, accesibilidad y actualización de la información necesaria para satisfacer las demandas e intereses de los diferentes grupos que interactúan directa o indirectamente en el proceso formativo.

El segundo de los criterios, que analiza la **información proveniente del Sistema de Garantía Interno de Calidad**, permite conocer el desarrollo del Título y los niveles de calidad alcanzados en el programa formativo. En este apartado se encuentran la información relacionada con el análisis de indicadores, información generada por el sistema interno de garantía de la calidad, acciones puestas en marcha por el Centro como consecuencia de los análisis realizados por el mismo, de las recomendaciones efectuadas en los informes de verificación, modificación y las realizadas como consecuencia de los informes de seguimiento internos de la UCM y externos (FUNDACIÓN MADRI+D).

## CRITERIO 1: LA FACULTAD PUBLICA EN SU PÁGINA WEB INFORMACIÓN SOBRE EL MÁSTER EN CIENCIAS ODONTOLÓGICAS

### Aspectos a valorar:

1. La página Web del Centro ofrece la información sobre el Título, previa a la matriculación, que se considera crítica, suficiente y relevante de cara al estudiante (tanto para la elección de estudios como para seguir el proceso de enseñanza-aprendizaje). Este Centro garantiza la validez de la información pública disponible.

El enlace de la página Web donde se describe toda esta información es el siguiente:

El enlace de la página Web que contiene esta información es el siguiente:

<http://odontologia.ucm.es/master>, aunque la web específica de la titulación en el Centro es: <http://www.ucm.es/Másterodontologia>

2. Esta información está actualizada y su estructura permite un acceso sencillo a la misma.

3. La información presentada se adecua a lo expresado en la memoria verificada del Título.

## CRITERIO 2: ANÁLISIS CUALITATIVO DEL DESARROLLO EFECTIVO DE LA IMPLANTACIÓN Y DE LOS NIVELES DE CALIDAD ALCANZADOS EN EL MÁSTER EN CIENCIAS ODONTOLÓGICAS

### Aspectos a valorar:

#### SUBCRITERIO 1: ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO

Se han puesto en marcha los procedimientos del sistema de garantía de calidad previstos en el punto 9 de la memoria presentada a verificación y concretamente respecto a la estructura y funcionamiento del sistema de garantía de calidad del Título.

##### 1.1.- Relación nominal de los responsables del SGIC y colectivo al que representan.

Nombre	Apellidos	Categoría
José Carlos	de la Macorra García	Decano, Presidente de la Comisión
M <sup>a</sup> Concepción	Martín Álvaro	Vicedecana de investigación, posgrado y doctorado (finaliza)
Alejandro	Iglesias Linares	Vicedecano de investigación, posgrado y doctorado (inicia)
Concepción	Martínez Álvarez	Vicedecana de Calidad (finaliza)
David	Herrera González	Vicedecano de Clínicas
Juan José	Hidalgo Arroquia	Vicedecano de Grado (finaliza)
M <sup>a</sup> del Rosario	Garcillán Izquierdo	Vicedecana de Grado (inicia)
Victoriano	Serrano Cuenca	Secretario Académico
Josefa	Fontecilla Castillo	Gerente
Laura	Ceballos García	Asesor Externo-U. Rey Juan Carlos
M <sup>a</sup> Paz	Salido Rodríguez-Manzaneque	Representante Dpto. Prótesis Bucofacial
Carlos	Oteo Calatayud	Representante Dpto. Odontología Conservadora
Elena	Figuero Ruiz	Representante Dpto. Medicina y Cirugía Bucofacial
Rosario	Garcillán Izquierdo	Representante Dpto. Profilaxis, Odontopediatría y Ortodoncia (cesa)
M <sup>a</sup> Dolores	Oteo Calatayud	Representante Dpto. Profilaxis, Odontopediatría y Ortodoncia (inicia)
José Antonio	Ramos Atance	Representante Dptos. Básicas
Luis Rodolfo	Collado Yurrita	Representante Dptos. Médicas
Pilar	Cortines Arteaga	Representante PAS
Ana Beatriz	Celis Gonzalez	Representante estudiantes Máster (finaliza)
Helena	Tara Sacristán	Representante estudiantes Máster (inicia)

Ignacio	Sanz Sánchez	Representante estudiantes Doctorado (finaliza)
Javier	Sanz Esporrín	Representante estudiantes Doctorado (inicia)

## 1.2.- Normas de funcionamiento y sistema de toma de decisiones.

### ▪ **Reglamentos:**

El **Reglamento de la Comisión de Calidad** tuvo su aprobación en la Junta de Facultad del 11 de marzo de 2010, con posterior modificación en acuerdo de Junta de Facultad celebrada el 17 de marzo de 2015). El documento manifiesto del Reglamento acordado se encuentra disponible en el siguiente sitio web: <https://www.ucm.es/data/cont/docs/1069-2015-04-09-reglamentocomisioncalidadposgrado.pdf>

### ▪ **Funcionamiento y toma de decisiones:**

La **Comisión de Calidad de Posgrado** de la Facultad de Odontología de la Universidad Complutense de Madrid es la Comisión responsable última de la calidad del Máster Universitario en Ciencias Odontológicas y del programa de Doctorado en Ciencias Odontológicas de la Facultad de Odontología de la Universidad Complutense de Madrid.

El proceder de la **Comisión de Calidad de Posgrado** incluye reuniones en sesión ordinaria y extraordinaria:

- a) En sesiones ordinarias se reúne al menos tres veces anualmente, al principio de cada trimestre académico, sin perjuicio de otras convocatorias que pueda convocar su Presidente.
- b) La Comisión de Calidad de Posgrado se reúne en sesiones extraordinarias motivadas por su Presidente o cuando así lo solicite un mínimo del 20% del total de sus miembros. La convocatoria de estas sesiones se realiza con una antelación mínima de veinticuatro horas con el desglose pormenorizado de los puntos a abordar en dicha reunión de la Comisión.
- c) Por razones de urgencia, el Presidente, previo acuerdo de la Comisión de Calidad de Posgrado, ha podido convocar verbalmente nueva reunión de la misma durante la celebración de una sesión, enviándose notificación urgente a los miembros ausentes.

La **Comisión de Calidad** queda válidamente constituida a efectos de la celebración de sesiones, deliberaciones y toma de acuerdos, en primera convocatoria cuando concurren, al menos, la mitad de sus miembros, el Presidente y el Secretario -o las personas que le sustituyan-, y en segunda convocatoria, en los treinta minutos posteriores, cuando concurren, como mínimo, un tercio de sus miembros, el Presidente y el Secretario.

Sus acuerdos se adoptan por mayoría simple, por asentimiento o por votación pública a mano alzada, a propuesta de su Presidente. En todo caso, la propuesta de modificación del Reglamento de Funcionamiento de la Comisión de Calidad de Posgrado requiere su aprobación por mayoría absoluta. El presidente dispone, en caso de empate, de un voto de calidad para determinar la decisión final a tomar por la Comisión. Siempre son secretas las votaciones referidas a personas, o a petición de alguno de los miembros.

Las tareas asignadas a la Comisión de Calidad de Posgrado en su normal funcionamiento incluyen:

- i) Realizar el seguimiento del Sistema de Garantía Interna de Calidad y gestionar y coordinar todos los aspectos relativos a dicho sistema.
- ii) Realizar el seguimiento y evaluación de los objetivos de calidad del Máster en Ciencias Odontológicas.
- iii) Realizar propuestas de mejora y hacer un seguimiento de las mismas.
- iv) Proponer y modificar los objetivos de calidad del Máster en Ciencias Odontológicas.
- v) Recoger información y evidencias sobre el desarrollo y aplicación del programa formativo de la titulación (objetivos, desarrollo de la enseñanza y aprendizaje y otros).
- vi) Gestionar el sistema de Información de la titulación.
- vii) Establecer y fijar la política de calidad del título de acuerdo con la política de calidad de la Facultad de Odontología y con la política de calidad de la UCM.
- viii) Informar, a través de su Presidente, de las propuestas de normativa interna que se someten a la consideración posterior por parte de la Junta de Facultad.

▪ ***Transversalidad y coordinación con otras Comisiones del Centro:***

Existe un contacto permanente y de facilitación de datos relativos a acuerdos y temáticas abordadas por parte de la Subcomisión de Coordinación del Máster, que forma parte de la Comisión de Posgrado del Centro. Esta última Comisión se reúne mensualmente e informa, entre otros puntos, de aquellos aspectos que competen al normal desarrollo del Máster en Ciencias Odontológicas.

En esta línea de transversalidad y específicamente respecto a los debates, acuerdos y asuntos tramitados por las subcomisiones en relación con la Comisión de Calidad de Posgrado, queremos destacar que en las reuniones mensuales de la Subcomisión de Coordinación del Máster en Ciencias Odontológicas del curso 2016-17 se actualizaron las líneas de investigación ofertadas anualmente en el Máster, refrendadas previamente por los Directores de los Departamentos a los que se adscriben los profesores responsables de cada línea de investigación propuesta. Asimismo, se actualizaron los responsables y los horarios de asignaturas ofertadas en el programa junto con la recopilación y actualización de las fichas docentes correspondientes al nuevo curso académico. Esta Subcomisión se responsabilizó de la tramitación y gestión de los procesos de presentación, evaluación y defensa de los Trabajos Fin de Máster, en la convocatoria de julio, así como en la convocatoria realizada en el mes de septiembre. Por último, la Subcomisión de Coordinación de Máster realizó una pre-evaluación conjunta en relación al proceso de pre-admisión al Máster de Ciencias Odontológicas, entre otras de sus funciones.

La directa relación entre la Comisión de Calidad de Posgrado y la Subcomisión de Coordinación del Máster, vinculadas por la presencia activa en ambas del Vicedecanato de Investigación, Posgrado y Doctorado, resulta muy operativa y eficaz, al trasladarse información en los dos sentidos y poderse recibir sugerencias y resolver problemas por una u otra comisión. Pensamos que el sistema está funcionando correctamente.

### 1.3.- Periodicidad de las reuniones y acciones emprendidas.

Durante el curso **2016-17**, la Comisión de Calidad del Posgrado se reunió en cuatro ocasiones.

La primera reunión tuvo lugar el **13/12/2016**. En esta reunión se informó del número de matriculados y de la aplicación del software "Turnitin" contra el plagio, fundamental para su uso durante el trabajo Fin de Master. También se informó de las novedades en Docentia y finalmente sobre las encuestas de satisfacción correspondientes al Agente Externo, Estudiantes, PAS y Estudiantes Egresados del curso 2015-2016. Finalmente se trataron las quejas, puntos débiles y acciones emprendidas. Se trata específicamente los "cumple parcialmente" que aparecieron en el informe de seguimiento del curso anterior.

La segunda reunión tuvo lugar el **02-3-2017**, fue de carácter extraordinario y en ella se aprobó la memoria anual de seguimiento del Master en Ciencias Odontológicas correspondiente al curso 2015-16.

La tercera reunión aconteció el **03-4-2017**. Los asuntos más importantes tratados fueron: información acerca de las encuestas de satisfacción de Posgrado correspondientes al Personal Docente e Investigador (PDI), Asimismo, se propusieron mejoras para los cursos siguientes para conseguir un mayor número de solicitudes. Se informa de que se ha ofrecido a la Facultad la Cátedra Hispano-Británica para el curso siguiente.

La cuarta reunión tuvo lugar el **12-7-2017**. En ella se explica el informe provisional de la Memoria de Seguimiento del Posgrado recibido. También se informa acerca de la naturaleza de las preinscripciones al Master de Ciencias Odontológicas. Se analizan también las quejas, puntos débiles y acciones emprendidas y se informa de los problemas que están ocurriendo con Docentia y las conversaciones que se están manteniendo con el Vicerrectorado para intentar solucionarlos.

Como resultado de estas reuniones, las acciones de mejora emprendidas por el Centro se especifican a continuación:

- Para compensar la posible falta de información, se habilita un programa de información desde el Decanato para todos los colectivos llamado el "Decano Informa" que se distribuye por correo electrónico.
- Organización de un curso para profesores sobre no presencialidad.
- Se organiza la segunda edición de la mesa redonda "¿Cuál va a ser tu futuro?" para alumnos de 4º y 5º, en el cual diferentes ponentes de diversas ramas de la Odontología informan a los alumnos de las ventajas e inconvenientes de sus trabajos y les orientan sus opciones en función de la salida profesional que decidan.
- Se especifica un plan de reducción de la presencialidad de las asignaturas a requerimiento del Rectorado y modificando los horarios de forma acorde.

- Se decide actualizar las fichas docentes completando su contenido. Se hace una estrategia para que además sean uniformes. Se propone que todas contengan los mismos ítems para que cumplan los objetivos. Deberán incluir todas las experiencias de aprendizajes, así como competencias y contenidos, hacer un cronograma de didáctica y de práctica (contemplando la no presencialidad) y contener todos los métodos de evaluación y los porcentajes que de cada evaluación permitan que el alumno alcance las competencias.
- Se decide analizar los sistemas de quejas y reflejar las medidas adoptadas

QUEJAS/DEBILIDADES	ACCIONES A EMPRENDER SUGERIDAS	ACCIONES EMPRENDIDAS
<b>PROCEDENTES DE ENCUESTAS SATISFACCIÓN MÁSTER. CURSO 2015-16</b>		
<b>De alumnos:</b> Disponibilidad de información sobre el proceso de matrícula mejorable, así como el trato del personal de Secretaría a los alumnos	<p>Establecer estrategia con el personal del servicio para intentar mejorar este aspecto.</p> <p>Mejorar la información de la matriculación en la web</p>	<p>Se ha trabajado con el servicio de publicación web para incorporar enlaces actualizados y la información actualizada en la nueva interfaz que se ha diseñado.</p> <p>Desde el Vice-rectorado de Estudios se ha transmitido al personal en el servicio de admisión y matriculación de Máster de Rectorado la necesidad de mantener un trato y eficiencia acorde con lo que requiere la Institución.</p>
<b>De egresados (n=2):</b> comunicarte con eficacia en un entorno bilingüe: 4,00	<p>Valorar la posibilidad de asignaturas en inglés</p> <p>Se sugiere estudiar el perfil de los alumnos de los últimos años para ver si se matricularían en asignaturas en inglés.</p>	<p>La inclusión de modificaciones en el Máster Oficial requiere la modificación del plan de Estudios actual. Dichas acciones son de mejora en el curso 2018-2019. En el actual, ya en la pasada reunión (3 de abril 2017) de la Comisión de Calidad estaba cerrada dicha posibilidad.</p> <p>Se envía toda la información sobre cursos del CSIM para estudiantes y se ha colgado en la web.</p>
<b>De egresados:</b> la titulación integra teoría y práctica: 0,5; la relación calidad-precio es la adecuada: 2,0; la titulación tiene una orientación internacional: 0,5; el precio de la titulación es adecuado: 1,5.	<p>Revisión de los contenidos y desarrollo de la titulación y ver si se está ofertando una titulación de calidad.</p> <p>Recabar información por si pudiera incrementarse la parte práctica de las asignaturas que imparten</p>	<p>La inclusión de modificaciones en el Máster Oficial requiere la modificación del plan de Estudios actual. Dichas acciones son de mejora en el curso 2018-2019. En el actual, ya en la pasada reunión (3 de abril 2017) de la Comisión de Calidad estaba cerrada dicha posibilidad.</p>
<b>De egresados:</b> El componente práctico de las asignaturas es adecuado: 3,5; Realizar los trabajos no presenciales de las asignaturas ha sido agradable: 4,0; los materiales disponibles offline son suficientes: 4,5. LA SATISFACCIÓN GLOBAL CON LA FORMACIÓN RECIBIDA: 4,5		<p>Se han transmitido las actuales directrices del Centro en relación a la proporción práctica/teórica en base a las normas de presencialidad/no presencialidad establecidas desde el Vice-rectorado de Estudios para el próximo curso. Los coordinadores de asignatura están en fase de entrega de las guías docentes de las mismas para evidenciar las distribuciones acometidas.</p>

<p><b>De encuestas de inserción laboral:</b> Recomendarías la titulación: 4,8</p>	<p>Plantear una revisión de los contenidos y desarrollo de la titulación y ver si se está ofertando una titulación de calidad.</p>	<p>No es un Máster con orientación profesionalizante. Por tanto, no debería evaluarse o considerarse este criterio en nuestra Titulación. De hecho, un porcentaje cercano al 30% (datos pre-inscripción 2017-18) lo constituyen alumnos extranjeros con títulos no homologados cuya primera Titulación en nuestro país es este Máster en Ciencias Odontológicas. Esto, entre otros factores mencionados, hace irreal la consideración de este punto de mejora.</p>
<p><b>PROCEDENTES DE INDICADORES DE RESULTADO. CURSO 2015-16</b></p>		
<p>Bajo porcentaje de cobertura</p>	<p>1) Implantación por parte del Vicerrectorado de Estudios de un sistema de pre-admisión de mayor agilidad y garantías (carta vinculante) para el alumno pre-inscrito; 2) Implantación de una política de facilidades y agilidades al alumno internacional en lo relativo a los trámites burocráticos previos a la matriculación; 3) Apertura de una lista de espera efectiva en Junio; 4) Sistema de publicitación de mayor capacidad y difusión.</p>	<p>Se han implementado estas medidas en el presente curso. La mejora que de ellas se derive la podremos constatar en el curso 2017-2018, cuando se nos faciliten los datos de pre-inscritos/matriculados/alumnos en acta oficial.</p>

## SUBCRITERIO 2: INDICADORES DE RESULTADO

Se han calculado los indicadores cuantitativos establecidos en el Sistema Interno de Garantía de Calidad, que permiten analizar, entre otros, el cumplimiento o desviación de los objetivos formativos y resultados de aprendizaje.

### INDICADORES DE RESULTADOS

*ICM- Indicadores de la Comunidad de Madrid *IUCM- Indicadores de la Universidad Complutense de Madrid	Curso 2013-14	Curso 2014-15	Curso 2015-16	Curso 2016-17
ICM-1 Plazas de nuevo ingreso ofertadas	50	50	50	50
ICM-2 Matrícula de nuevo ingreso	47	46	32	35
ICM-3 Porcentaje de cobertura	94%	92%	64%	70%
ICM-4 Tasa de rendimiento del título	87,15%	71,63%	88,48%	87,79%
ICM-5.1/6.1 Tasa de abandono del título	8,47%	12,76%	19,56%	6,25%
ICM-7 Tasa de eficiencia de los egresados	90,57%.	86,95%	88,86%	89,06%
ICM-8 Tasa de graduación	74,57%	74,46%	58,69%	90,62%
IUCM-1 Tasa de éxito	100%	92,39%	98,70%	96,22%
IUCM-2 Tasa de demanda del grado en primera opción	NA	NA	NA	NA
IUCM-3 Tasa de demanda del grado en segunda y sucesivas opciones	NA	NA	NA	NA
IUCM-4 Tasa de adecuación del grado	NA	NA	NA	NA
IUCM-5 Tasa de demanda del máster	806,67%	773,33	866,67%	586,67%
IUCM-6 Tasa de participación en el Programa de Evaluación Docente	13,89%	14,86%	36,36%	50,00%

IUCM-7 Tasa de evaluaciones en el Programa de Evaluación Docente	6,94%	8,11%	27,27%	33,33%
IUCM-8 Tasa de evaluaciones positivas del profesorado	100%	100%	100%	100,00%
IUCM-13 Satisfacción de alumnos con el título	7,67 (sobre 10)	7,20 (sobre 10)	7,5 (sobre 10)	7,82 (sobre 10)
IUCM-14 Satisfacción del profesorado con el título	7,64 (sobre 10)	7,76 (sobre 10)	7,6 (sobre 10)	6,95 (sobre 10)
IUCM-15 Satisfacción del PAS del Centro	3,75 (sobre 5)	3,88 (sobre 5)	6,1 (sobre 10)	7,55 (sobre 10)
IUCM-16 Tasa de evaluación del título	87,15%	81,87%	89,65%	91,25%

## 2.1.- Análisis de los Resultados Académicos.

**ICM-1. Plazas de nuevo ingreso ofertadas:** Se ha mantenido una oferta de 50 plazas de nuevo ingreso, no existiendo modificaciones en relación a la memoria sometida a Verificación.

**ICM-2. Matrícula de nuevo ingreso:** 35 alumnos matriculados. Hay 15 plazas que no se han completado en el proceso de matriculación, y 3 alumnos más comparativamente con el curso académico precedente. Se aprecia una tendencia de recuperación en el número de alumnos que consiguen tener acceso y formalizan finalmente el proceso de matriculación desde el curso 2015-16, dicho incremento se ha formalizado en los años posteriores a la memoria ahora sometida a seguimiento (2016-2017).

**ICM-3. Porcentaje de cobertura:** se ha cubierto un 70% de la oferta planificada, esto es un 30% menos respecto al total, un 6% más que el curso precedente y un 46% menos respecto al curso 2012-13. El origen de tal disminución en el indicador citado, con esta tendencia desde el curso 2012-13, es que, desde ese año, nuestros alumnos de Grado (300 ECTS) obtienen la capacitación del nivel 3 del MECES (Máster) a la finalización del Grado en Odontología, lo que provoca que el tener un título oficial de Máster deje de ser un requisito imprescindible para el acceso a los estudios de Doctorado. Esto se ha traducido en una disminución en la demanda de plazas en el programa de nuestro Máster oficial y en un aumento exponencial de la demanda de plazas en nuestro programa de Doctorado en Ciencias Odontológicas, especialmente y de un modo directo, de aquellos alumnos provenientes del Grado, que no han necesitado cursar el Máster, como ocurría anteriormente, para poder iniciar y realizar la Tesis Doctoral. Esto nos ha hecho replantear en dos fases, a corto y a medio plazo, aspectos clave como son: a corto plazo, el cese en la impartición o la fusión de ciertas asignaturas optativas con una demanda reducida o con exceso de segregación en las líneas docentes ofertadas, así como un mayor esfuerzo en la publicitación y difusión de este Máster en el público diana, alumnos de Grado, Posgrado y profesionales de nuestro ámbito profesional. A medio plazo, la reforma y reestructuración global de la estructura docente y finalidad u orientación que debe tener esta titulación, medidas todas ellas que sin duda nos están haciendo optimizar a corto plazo los recursos públicos ofrecidos para que el número de alumnos por asignatura sea óptimo y a medio plazo están permitiendo el aumento de la demanda y aumento de la capacidad docente esperada de este Máster en Ciencias Odontológicas, así como su proyección en la sociedad general.

**ICM-4. Tasa de rendimiento del Título:** Un 87,79% ECTS superados. Este indicador se ha mantenido similar a la buena tendencia establecida en el curso precedente (aproximadamente un 88%). Se estabiliza de este modo el aumentado ostensiblemente respecto a cursos anteriores (71,8%), recuperando y sobrepasando tasas de años iniciales (2012-13: 84,69%). Por tanto, es bastante similar a los mejores cursos de implantación, suponiendo un porcentaje alto, dato que refiere por si solo a la total entrega y dedicación de los docentes y tutores implicados en la titulación para una consecución en tiempo de los objetivos marcados en cada curso académico. La consecución del 100% en la tasa de rendimiento, a pesar de que se pueda marcar como objetivo ideal, no es quizás el resultado de una realidad esperable. Ello es debido a que la calidad de ejecución de los Trabajos Fin de Máster (18 ECTS de los 60 ECTS de la titulación) exigidos a los alumnos implica con frecuencia un período de elaboración, recogida de datos, análisis de los mismos y presentación final que abarcan por lo general más de un curso académico en muchos de los casos, dada la naturaleza de los datos clínicos con pacientes, que en multitud de ocasiones exigen seguimiento y análisis de resultados a partir de tratamientos, a veces de larga duración, lo que irremediablemente incrementa su duración. Todo ello junto con el incremento en la exigencia de las valoraciones realizadas en la evaluación de los trabajos fin de máster y asignaturas nos hacen valorar con satisfacción los resultados obtenidos en este curso 2016-2017.

**ICM-5.1/6.1. Tasa de abandono del Título:** 6,25% en la tasa global de abandono es un indicador valioso no solamente por la mejoría en dicho valor de modo directo, sino por la representación indirecta de una potencial mejoría en el proceso de selección de alumnos capacitados para la superación del programa docente desarrollado en el Máster de Ciencias Odontológicas. Tal y como se deduce de este marcador, observamos una reducción drástica en la interrupción voluntaria o forzada de los estudios de Máster en Ciencias Odontológicas, inferior incluso a tasas de abandono del curso académico 2012-13 (10,17%). La cifra de este curso resulta altamente positiva e indica que la titulación es asumible por los estudiantes, que la pueden desarrollar en un solo curso académico tal y como se proyectó desde un inicio.

**ICM-7. Tasa eficiencia de los egresados:** 89,06%. Este indicador se mantiene en valores elevados y constantes con mínimas variaciones a lo largo de los cursos académicos. En algunas materias de otros planes de estudios se señala a la asignatura “Trabajo Fin de Máster” (TFM) como aquella que, casi en la totalidad de los casos, los alumnos matriculan por segunda vez en un curso posterior debido a que, por tratarse de un trabajo de investigación con frecuencia de carácter clínico, no finalizan el mismo en el propio curso académico. Este hecho sumado a las exigencias crecientes en la excelencia de los trabajos presentados hace asumible y esperable los valores obtenidos a través de este indicador.

**ICM-8. Tasa de graduación:** Un 90,62%. El cálculo de este indicador se ha modificado y ahora da un margen de un año extra para terminar la titulación (porcentaje de estudiantes que superan, en el tiempo previsto más un año, los créditos conducentes al título). Este porcentaje alcanza nuevamente los excelentes valores que obtuvimos en los cursos anteriores (97,83%, 97,78%, 81,4% respectivamente). Tomando este indicador en el contexto de los indicadores positivos señalados anteriormente, los indicios apuntan a un efecto indirecto del aumento en las exigencias de excelencia en el Trabajo Fin de Máster, el aumento de calidad en los mismos, así como la repercusión negativa que tiene la escasa convocatoria de becas, ayudas y dificultad en la financiación de proyectos de investigación. Todo ello, en conjunto global, repercute en un enlentecimiento en la realización y última defensa del TFM. A pesar de ellos creemos que la tasa de graduación es de un nivel plenamente satisfactorio.

**IUCM-1. Tasa de éxito:** los niveles obtenidos en la memoria aquí presentada son de un valor óptimo superior al 90% lo cual indica una estabilización y mantenimiento de los indicadores positivos para este valor siguiendo tendencia marcada desde cursos iniciales.

**IUCM-5. Tasa de demanda del Máster:** El número de estudiantes que solicitan el Master es muy superior al número de plazas de nuevo ingreso ofertadas en el Título en el proceso de preinscripción.

**IUCM-6. Tasa de participación en el Programa de Evaluación Docente:** Se ha registrado un 50% de participación. Tal y como observamos, se ha producido un aumento notable hasta producir prácticamente una duplicación en las tasas de participación de los cursos inmediatamente precedentes (13,89; 14,86 y 36,36%). A pesar del aumento notable de este indicador, la no obtención de tasas todavía mayores de participación no quiere decir, en ningún caso, que exista una falta de interés entre los profesores de la titulación por la participación en el Programa DOCENTIA. Esto se explica con el hecho de que el número de alumnos matriculados en algunas asignaturas optativas no supera el mínimo de alumnos que requiere el programa de evaluación docente DOCENTIA para poder recibir evaluación efectiva de dicha asignatura. Podría interpretarse que es un problema local y general: los títulos equivalentes de la rama pueden tener el mismo problema y los requisitos generales de la evaluación docente no permiten que asignaturas con un número de alumnos reducido sean evaluables. En línea con actuaciones emprendidas en el pasado curso académico, el Coordinador, como representante del Título en el Centro, asume la necesidad de seguir mejorando esta tasa, comunicando el problema a los responsables institucionales de DOCENTIA, fusionando asignaturas que permitan mayor número

de alumnado evaluable y en especial, fomentando la participación activa del profesorado en este proceso.

**IUCM-7. Tasa de evaluaciones en el Programa de Evaluación Docente:** Un 33,33%. Se ha mejorado levemente la tasa de evaluaciones, aumentando en más de seis puntos respecto al curso anterior. Sin embargo, este indicador consideramos que debe seguir experimentando futuras mejoras. La cifra de participación final de los profesores en el programa DOCENTIA fue menor que el número de profesores que solicitaron ser evaluados. De nuevo, el hecho de que menos del 100% de los profesores que solicitaron la evaluación completaran el proceso es un indicativo de que la cifra de encuestas completadas por los alumnos no superó el mínimo, lo que está relacionado con el punto expuesto anteriormente.

**IUCM-8. Tasa de evaluaciones positivas:** Un 100%. Esta cifra es constante en todos los cursos y destaca los excelentes resultados obtenidos en las encuestas realizadas. No obstante, se analizarán con detalle las características/cualidades/actividades con mayor y peor índice de valoración para incentivar la mejora en la calidad de la Titulación

**IUCM-13. Satisfacción de los alumnos con el título:** Un 7,50. El curso anterior (2014-15), esta tasa fue del 7,20, inferior a la obtenida en este curso académico. De los ítems evaluados en las encuestas recogidas, destaca con puntuaciones de 8 *“la cantidad de alumnos es adecuada por aula”* y el *“se cumple el programa de las asignaturas y la metodología docente es adecuada”*.

**IUCM-14. Satisfacción del profesorado con el título:** Un 7,6; se mantiene en niveles similares a los valores obtenidos en cursos precedentes (201-14:7,64; 2014-15: 7,76). Respecto al personal docente e investigador, se han recogido 21 encuestas. Se ha hecho un esfuerzo desde Decanato para informar del periodo de realización de las encuestas de satisfacción, enviando correos electrónicos de carácter informativo periódicamente durante el plazo de apertura de la convocatoria, medida que requiere sin embargo de potenciación.

**IUCM-15. Satisfacción del PAS con el Centro:** El valor habitual de este indicador en cursos anteriores era de 6,1 sobre 10, o un 3,05 sobre 5. Sin embargo, en el curso que analizamos, la puntuación ha sido la más alta observada (7,55 para n= 31)). Reflejan muy *buena relación entre compañeros* (9,0), También ha aumentado su valoración sobre el *“plan de formación”*, así como los *“servicios en riesgos laborales”*, apreciándose el esfuerzo que desde la Gerencia del Centro se hace al organizarse cursos de formación, aspecto en el que se seguirá trabajando. Por su parte, la Universidad está también incrementando los cursos de formación para el PAS. No obstante, en ocasiones pueden no ser totalmente del interés del sector. También ha mejorado respecto a cursos anteriores su sensación de *reconocimiento a su trabajo*. El *conocimiento de sus funciones* por el PAS hace que la actividad clínica y pre-clínica del Centro sea de alta calidad, siendo valorados tanto por profesores como por alumnos. Sin embargo, este colectivo considera, como se ha indicado, que se reconoce poco su trabajo. Las dificultades de promoción que tiene probablemente esté causando esta percepción. Esperamos que esta valoración escasa mejore con las posibilidades de promoción que se han ofrecido al PAS en este curso académico. Por otra parte, como se describe más adelante, se han ofertado cursos de formación al PAS desde el Centro durante el presente curso académico.

**IUCM-16. Tasa de evaluación del título:** El alto porcentaje obtenido en este indicador (91,25%) aporta información anual sobre la proporción de créditos ordinarios presentados a examen por los estudiantes con respecto a los créditos matriculados. Los estudiantes de esta titulación optan a evaluarse de la mayoría de los créditos matriculados que demuestra que tienen la expectativa de superar las materias. Además, esta tasa como se puede apreciar en el cuadro va incrementándose año tras año.

### **SUBCRITERIO 3: SISTEMAS PARA LA MEJORA DE LA CALIDAD DEL TÍTULO.**

A través de este subcriterio específico se describe el grado de implantación y los resultados de las estrategias o acciones contempladas para el despliegue del Sistema de Garantía Interno de Calidad que son los que se redactan a continuación. En cada uno de ellos se establece el estado actual de implantación en términos de a) Implantado, b) en Vías de Implantación o c) No Implantado:

- 3.1.-Análisis del funcionamiento de los mecanismos de coordinación docente.*
- 3.2.-Análisis de los resultados obtenidos a través de los mecanismos de evaluación de la calidad de la docencia del título.*
- 3.3.-Análisis de la calidad de las prácticas externas.*
- 3.4.-Análisis de la calidad de los programas de movilidad.*
- 3.5.-Análisis de los resultados obtenidos relativos a la satisfacción de los colectivos implicados en la implantación del título (estudiantes, profesores, personal de administración y servicios y agentes externos).*
- 3.6.-Análisis de los resultados de la inserción laboral de los graduados y de su satisfacción con la formación recibida.*
- 3.7.-Análisis del funcionamiento del sistema de quejas y reclamaciones.*

### 3.1.- Análisis del funcionamiento de los mecanismos de coordinación docente. (Implantado)

La Coordinadora responsable del Máster durante el curso académico 2016-2017, M<sup>a</sup> Concepción Martín Álvaro, fue nombrada por la Junta del Centro a fecha del 25/2/2013. El Coordinador responsable Alejandro Iglesias Linares que ha sucedido a la anterior Coordinadora fue nombrado por la Junta de la Facultad de Odontología a fecha de 23/02/2017.

La Memoria Verificada correspondiente al Máster en Ciencias Odontológicas propone, en su apartado 5.1 que exista un órgano de coordinación, formado por representantes de todos los Departamentos con docencia asignada en esta titulación. La composición de todos sus miembros y su estructura fue sometida a exposición y aprobación en las reuniones de Junta de Facultad correspondientes, y trabaja con la Subcomisión de Coordinación del Máster, incluida en la Comisión de Postgrado del Centro.

Las **reuniones** ordinarias han tenido un carácter **periódico e ininterrumpido** a razón de **una reunión mensual** (en el primer lunes de cada mes. En caso de recaer en festivo, se celebraron en la semana posterior), y en ellas se trataron todos los asuntos relativos a la dinámica de desarrollo de los estudios de Máster en Ciencias Odontológicas durante el curso 2016-2017.

En la estructura de la citada Comisión, se contempla la figura de un representante de los alumnos, que es convocado como participante en dichas reuniones de modo periódico.

De modo específico las acciones estratégicas puestas en marcha y ejecutadas por la Comisión de Coordinación en el curso 2016-17 incluyeron:

- 1) La coordinación entre los distintos Departamentos que poseen carga docente en el Máster en Ciencias Odontológicas en relación a las asignaturas impartidas en la Titulación en cuanto a distribución de espacios y horarios asignados a cada una de las materias.
- 2) La solicitud, recopilación, análisis y corrección de las guías docentes, así como de las distintas líneas de investigación ofrecidas para esta Titulación por el profesorado adscrito al Centro.
- 3) La organización y distribución del calendario de actuaciones en materia de asignación de tribunales de evaluación de los Trabajos de Fin de Máster.
- 4) El seguimiento y proceso de selección, admisión e ingreso de nuevos estudiantes.
- 5) La gestión y análisis de comentarios / quejas por parte del alumnado en relación con asignaturas específicas, incidencias puntuales o problemas relacionados con el programa en general.

El desarrollo, implementación y funcionamiento de los mecanismos de coordinación fue excelente en todas las etapas del proceso y en las distintas funciones asignadas.

En cuanto a los **mecanismos verticales**, todos los acuerdos y decisiones tomadas, así como las solicitudes requeridas, fueron transmitidas a cada Departamento y a los alumnos mediante sus respectivos representantes en la Comisión, y coordinadas por el/la Coordinador/a. Esta/e, a su vez, siendo también representante del Centro en la Comisión de Postgrado de la UCM, transmitió a la Comisión aquellos acuerdos que pudieran afectar a algún aspecto determinado del Máster en Ciencias Odontológicas.

En relación a los **mecanismos horizontales**, la Comisión de Coordinación está en contacto permanente con la Comisión de Calidad del Máster del Centro, manteniendo un contacto y colaboración en materia de distribución de la información, acuerdos y decisiones tomadas en dichas reuniones periódicas.

Tal y como ilustra de un modo gráfico el siguiente diagrama de flujo, el sistema de coordinación existente en el programa garantiza la transversalidad y jerarquía de las responsabilidades de coordinación en la Titulación, por lo que consideramos que el actual esquema organizativo funciona correctamente.

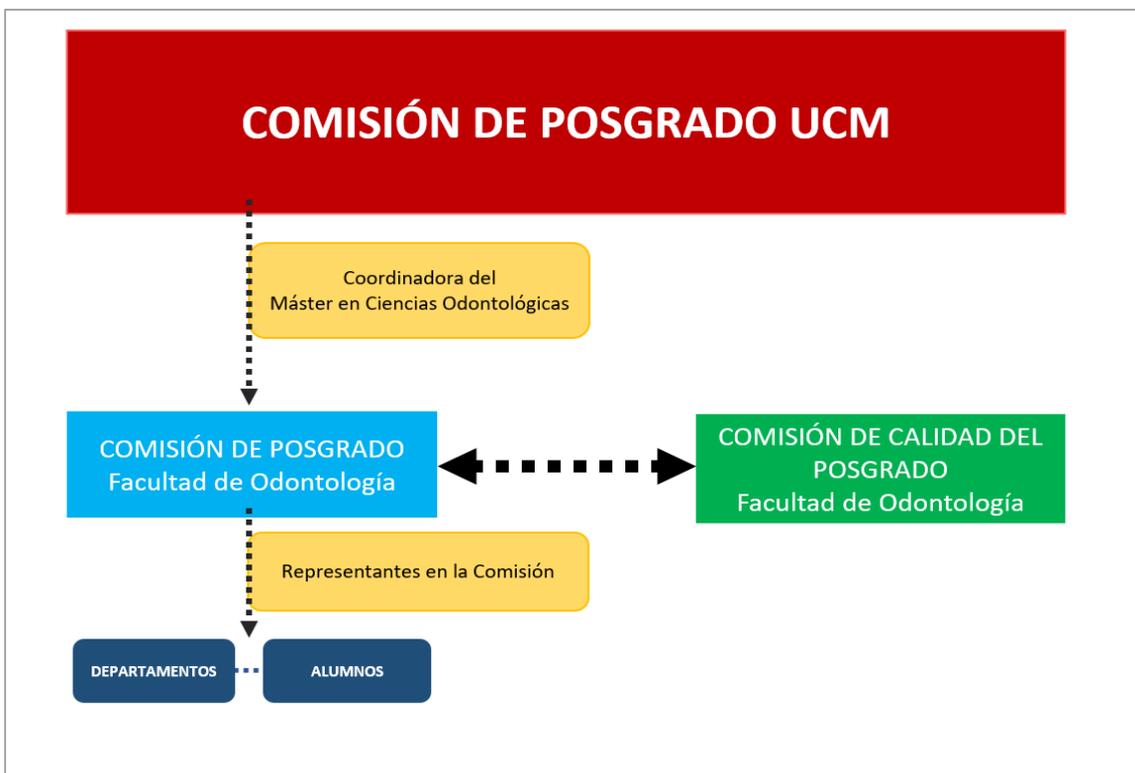


Figura 1. Diagrama de flujo en relación al sistema de coordinación del Máster en Ciencias Odontológicas (2016-17)

Las fortalezas y las debilidades o carencias detectadas en el Máster en Ciencias Odontológicas durante el curso 2016/2017, se detallan en los subcriterios 6 y 7 de la memoria de seguimiento, respectivamente.

### 3.2.- Análisis de los resultados obtenidos a través de los mecanismos de evaluación de la calidad de la docencia del título. (Implantado)

Tal y como se expone gráficamente en el diagrama que sigue, se puede observar la estructura del profesorado participante junto con sus características específicas en términos cuantitativos y, con carácter general, se describe el número de profesores, categorías docentes y el número de sexenios notificados hasta la fecha.

Tabla resumen de las características del profesorado participante en el Máster en Ciencias Odontológicas (2016-17)

Categoría PDI	Nº prof. total	Sexenios
Catedráticos de Universidad	5	17
Titulares Universidad	30	45
Profesores Eméritos	2	5
Profesores Contratados Doctores	12	2
Profesores Asociados	23	
Profesores Ayudantes Doctores	1	
<b>Suma Total</b>	<b>73</b>	<b>69</b>

La completa totalidad del profesorado (100%) que tiene su asignación para la impartición de docencia en el Máster de Ciencias Odontológicas posee el título de Doctor. Puede comprobarse que el 6,85% de los profesores con docencia en el título son Catedráticos de Universidad, el 41,10% Titulares de Universidad, el 2% son Profesores Eméritos, el 16,44% Contratados Doctores, el 1,37 % Ayudantes Doctores y el 31,55%, Profesores Asociados. Cabe destacar el gran número de profesores que participan en la docencia del Máster (n=73), y el apreciable número de sexenios que acumulan (n=69).

La participación de los profesores en el programa DOCENTIA ha mejorado ligeramente con respecto al año pasado: 50% frente a 36,4%, a pesar de lo que se mantuvo el 100% de evaluaciones positivas de los profesores que solicitaron y completaron el proceso. El Centro asume la necesidad de seguir mejorando esta tasa, a través de la realización de Jornadas de mejora de la Calidad Docente en donde se ha resaltado la importancia de este y otros procesos en la carrera docente, así como en la puesta en valor de la docencia impartida en esta Titulación. Creemos firmemente que una participación mayor entraría dentro de los rangos de lo requerido. Sin embargo, como se ha expuesto anteriormente en el análisis de los indicadores, el número de alumnos matriculados en algunas asignaturas optativas impide que, de acuerdo a la política del propio programa DOCENTIA, los profesores responsables puedan solicitar dicha evaluación, lo cual acota ostensiblemente este margen de incremento.

En relación con los alumnos, la mayoría de ellos completaron las evaluaciones del programa DOCENTIA, ya que el procedimiento de encuestado se ha programado y realizando en el aula a través de ordenador personal o facilitando el acceso en aulas específicas para tal fin. En el presente año académico, nuevamente, a través de la representante de los alumnos en la Comisión de Calidad y en la Comisión de Coordinación del Máster, durante sus reuniones mensuales, se ha transmitido a los alumnos la importancia de asistir a las convocatorias, realizadas normalmente a través del Campus Virtual o de la Unidad de Coordinación del Centro, que anuncian el día de realización de las encuestas.

La Comisión de Calidad se encarga de la supervisión y control del cumplimiento de todos los aspectos del programa formativo para garantizar la calidad del Máster. Este se lleva a cabo mediante:

- a) El análisis de la eficacia de la planificación académica de la titulación, mediante el control y evaluación de los objetivos de calidad del Título.
- b) Proponiendo las modificaciones a incorporar con carácter urgente, a corto, medio o largo plazo.
- c) Analizando los resultados académicos contrastados, así como los resultados globales de los indicadores sometidos a estudio y planificando y ejecutando nuevas estrategias que permitan asegurar una mejora final de cada curso académico.
- d) Recopilando, organizando y resumiendo dichos datos en este informe de seguimiento anual.
- e) Adicionalmente, la Comisión hace un análisis y revisión de las encuestas de satisfacción que se realizan a los miembros PDI, estudiantes y miembros del PAS.
- f) Junto con la Comisión de Coordinación del Máster, revisa y gestiona la puesta al día de las guías docentes y la actividad docente del profesorado.
- g) Finalmente, revisa el funcionamiento del sistema de reclamaciones y sugerencias implantado en el programa, tomando los acuerdos y decisiones que el análisis final sobre las mismas aconseje.

Anualmente, la Comisión del SGIC analiza y aprueba la memoria de seguimiento de la Titulación.

En lo referente a los mecanismos de evaluación de la Calidad de la docencia, la Comisión de Calidad del Máster en Ciencias Odontológicas (ahora Posgrado) recibe información directa de la de Coordinación del Máster (reuniones de coordinación, tutorías, etc.). Adicionalmente recibe información por parte de alumnos, profesores y personal de administración y servicios que le permiten analizar la marcha de la docencia y los resultados objetivos. Asimismo, mediante el análisis de las memorias de seguimiento y de los resultados de las encuestas de satisfacción, dispone de la información necesaria para una adecuada monitorización y evaluación del funcionamiento del programa.

Creemos que este mecanismo de actuación es eficaz y más que suficiente, pues permite doble revisión de los problemas, quejas y debilidades del programa de un modo directo y por tanto de amplia agilidad.

Las fortalezas del título, así como sus debilidades, se detallan en los subcriterios 6 y 7 de la memoria, respectivamente.

3.3.- Análisis de la calidad de las prácticas externas. (No aplicable, no implantado)

El programa de Máster en Ciencias Odontológicas no contempla un plan y coordinación de prácticas externas, por tanto, este subcriterio no es de aplicación.

3.4.- Análisis de la calidad de los programas de movilidad. (No aplicable, no implantado)

El programa no tiene programas de movilidad incorporados dada la duración del Máster, la carga de créditos y el Plan Docente establecido donde se requiere la realización de un Trabajo Fin de Máster de gran dedicación y estrictamente vinculado con una de las líneas de investigación desarrolladas con inmensa frecuencia en el propio Centro. Estos factores junto con la necesidad de cursar una asignatura troncal de carácter obligatorio anual y transversal al conjunto de los alumnos, hace que la inversión en este aspecto carezca de sentido útil en esta tipología de Máster en Ciencias Odontológicas.

3.5.- Análisis de los resultados obtenidos relativos a la satisfacción de los colectivos implicados en la implantación del título (estudiantes, profesores, personal de administración y servicios y agentes externos). (Implantado).

En relación con las **encuestas de estudiantes** (n=11) se destaca lo siguiente:

La satisfacción de los estudiantes encuestados global tanto con la UCM como con la titulación es de notable (8,27 y 7,82 respectivamente).

En general los estudiantes encuestados consideran que los objetivos de la titulación son claros y que el número de estudiantes por aula es adecuado (mediana=8). Los estudiantes valoraron también muy bien los siguientes aspectos: el plan de estudios, el nivel de dificultad, la relación calidad-precio y la disponibilidad de las calificaciones en tiempo adecuado.

A pesar de no existir programas de movilidad, los estudiantes valoran con una mediana de 8 la orientación internacional de la titulación. No valoran bien la integración de la teoría y la práctica (mediana=4,5) ni en que el componente práctico es adecuado (mediana=5), aunque el título no es profesionalizante y por ello la parte práctica que espera un Odontólogo no tiene que ver con la realidad clínica; sin embargo, se están haciendo esfuerzos por mejorar la parte práctica de la titulación.

Así mismo, los estudiantes indican una satisfacción entre 6 y 7 en lo que se refiere a que las asignaturas permiten alcanzar los objetivos propuestos, y los contenidos son innovadores y organizados y además no se solapan.

En otros aspectos parecen también muy satisfechos como en el hecho de que la formación recibida se relaciona con las competencias (mediana=8), posibilitando acceso al mundo laboral (mediana=7) e investigador (mediana=9). Consideramos este aspecto muy importante por la carga investigadora que tiene específicamente esta titulación.

Valoran también muy positivamente tanto al profesorado, como su valor docente (mediana=8) como las tutorías (mediana=8).

Aunque solo el 18,18% de los estudiantes dice haber realizado prácticas extracurriculares, los que sí las han realizado valoran muy positivamente su valor formativo, la atención del tutor, su utilidad y satisfacción (medianas entre 8 y 9).

La satisfacción respecto a recursos y medios, actividades complementarias ha sido muy valorada (medianas entre 7 y 9).

Los alumnos están sumamente satisfechos con el prestigio de la Universidad (mediana=9).

Todos estos índices tan altos de satisfacción acaban reflejando una fidelidad, prescripción y vinculación muy altas (medianas entre 9 y 10); mostrando que casi todos ellos volverían a realizar estudios en la misma universidad, Si bien la mediana fue de 7 en lo que respecta a elegir la misma titulación.

No disponemos de encuestas de egresados para este curso académico y solamente 2 alumnos respondieron a las **encuestas de Alumnos Egresados** en el curso 2015-2016 que cursaron sus estudios en el curso 2014-15.

Ninguna de ellas (las dos eran mujeres) hicieron *estancia en el extranjero*, por lo que valoraron con 0 el papel del desempeño de la estancia en el extranjero en las posibilidades de encontrar empleo.

Respecto a *la medida en la que el Máster contribuyó a desarrollar las competencias anteriores* la valoración media es de 5. Con una muestra tan pequeña es difícil sacar conclusiones generales, sin embargo, cabe destacar la alta valoración recibida específicamente en las competencias *organizar y planificar, comunicarte con eficacia por escrito y verbalmente y analizar y sintetizar* (8,5 en las tres) y la baja puntuación (4) en lo que respecta a *comunicarte con eficacia en un entorno bilingüe*.

La media de satisfacción con la titulación en este grupo es de 7,6. El resto de ítems ronda el 7.

De nuevo, la *integración de teoría y práctica* y la *orientación internacional* de la titulación son los puntos menos valorados en cuanto a la *satisfacción con el Máster* se refiere; pero como decíamos anteriormente, son conclusiones basadas únicamente en dos participantes. Sin embargo, *la titulación ha satisfecho sus expectativas* (puntuación = 6).

Están satisfechas con las asignaturas y sus contenidos en general, excepto con el punto mencionado anteriormente (el *componente práctico de las asignaturas de la titulación* es adecuado, que recibió una puntuación de 3,5). En este sentido aparece un comentario en los resultados de esta encuesta que solicita se incrementen los programas de prácticas en empresas y se establezcan convenios con centros públicos de investigación y hospitales.

Es posible que el hecho de que el Grado en Odontología sea tan práctico y que la mayor ocupación de un graduado es tratar pacientes haga suponer a algunos alumnos cuando se matriculan en el Máster de Ciencias Odontológicas que el enfoque también va a estar orientado eminentemente al cuidado de pacientes. Parece necesario informar mejor a los alumnos antes de matricularse de los objetivos reales del Máster. Puede que ésta sea también la explicación para que la *satisfacción general con la formación recibida* sea de 4,5; aunque la *satisfacción global con la titulación* es de 6,0. También puede ser ésta la explicación para que, a pesar de que ambas alumnas recomendarían la UCM (puntuación = 10), no recomendarían la misma titulación (puntuación = 2).

En las **encuestas del profesorado** (n=21) se observa una satisfacción global moderada tanto con la titulación como con la UCM (6,95 y 6,97 respectivamente), variando fundamentalmente según categoría docente (rango 4,5 a 10). Sin embargo, El PDI se muestra muy satisfecho con respecto a la distribución de créditos teóricos y prácticos, los objetivos, proyección internacional y el cumplimiento del programa (rango de mediana entre 7 y 9).

Parece también muy satisfecho con el nivel de dificultad, cumplimiento del programa y que las evaluaciones estén disponibles en tiempo adecuado, con los fondos bibliográficos y recursos disponibles (rango de mediana entre 7 y 9). La coordinación de la titulación, así como que el tamaño de los grupos sea el adecuado (mediana=9) y la

organización de los horarios docentes (mediana=8) son también aspectos a destacar. Los resultados parecen indicar que los profesores están muy bien formados, de hecho califican con una mediana de 10 el hecho de que la formación está relacionada con las asignaturas que imparte.

Asimismo, el colectivo muestra satisfacción con el apoyo del PAS tanto en los aspectos técnicos y logísticos como en los administrativos (mediana=8), y con los alumnos. Tanto el aprovechamiento de las tutorías por parte de los alumnos se refiere (mediana=7) como la adquisición de competencias, el proceso de aprendizaje presencial y autónomo, la evaluación continua, el aprovechamiento de las clases por parte de los alumnos y la satisfacción con los resultados alcanzados están bien valoradas (mediana varía entre 7 y 8); asimismo, el grado de implicación en la docencia es de 8.

Todos estos índices tan altos de satisfacción acaban reflejando una fidelidad, prescripción y vinculación muy altas (medianas entre 8 y 10); indicando que un alto porcentaje de ellos volverían a trabajar como PDI en la misma universidad y titulación, lo recomendarían la UCM para realizar sus estudios a los estudiantes.

Las **encuestas del PAS** (n=31): La solicitud repetida a este colectivo de que completen las encuestas de satisfacción parece estar mejorando la participación, aun así continuaremos estimulando la participación de este colectivo.

El personal encuestado muestra estar contento con el *conocimiento de sus funciones y responsabilidades* (mediana=7), y fundamentalmente con la comunicación con responsables académicos, profesorado, servicios centrales, alumnado (mediana entre 7,5 y 8) y sobre todo con otros compañeros de servicio (mediana=9), encontrándose que la comunicación con la Gerencia es un poco más baja pero aceptable (mediana=6).

Se aprecia el esfuerzo desde la Gerencia del Centro en realización de cursos para PAS, ya que ha aumentado la valoración respecto a años anteriores (mediana =6 en el "*plan de formación*" y de 7 "*servicios en riesgos laborales*"). Con respecto a los espacios de trabajo y los materiales utilizados están muy satisfechos, igualmente lo están con la seguridad de las instalaciones (mediana=8).

El PAS conoce sus funciones y responsabilidades y consideran bien organizado su trabajo (mediana=9). Su formación para dichas tareas y conocimientos y habilidades en el trabajo son también muy bien valoradas (mediana entre 8 y 9).

La *satisfacción global con el trabajo* es de 7,55, cifra bastante alta y superior a la del año pasado; y aunque mejorable, indica que en términos generales la satisfacción de este sector del personal del Centro es muy aceptable y superior a otras áreas de Ciencias de la Salud (6,9). Curiosamente, el PAS que trabaja a tiempo parcial muestra una satisfacción mayor (8,7) que los que lo hacen a tiempo completo (7,4).

Cabe destacar su insatisfacción con el tamaño de la plantilla existente que consideran insuficiente (mediana=5).

Finalmente, su compromiso respecto a la UCM y a la Facultad es muy alto en los 3 aspectos valorados: fidelidad, prescripción y vinculación muy altas (medianas entre 8 y 9).

La satisfacción con la titulación del **agente externo** es muy alta, obteniendo una calificación de 9 en todos los ítems: metodología de trabajo de la Comisión de Calidad, desarrollo y evolución del título y satisfacción global con su actividad.

### 3.6.- Análisis de los resultados de la inserción laboral de los egresados y de su satisfacción con la formación recibida. (Implantado)

Hemos de contextualizar y precisar que los criterios de inserción laboral deben matizarse en tanto en cuanto esta titulación de Máster en Ciencias Odontológicas no tiene un carácter profesionalizante, ya que se trata de un título con un perfil exclusivamente de investigación, y, por tanto, en último término, académico. Adicionalmente, ha de tenerse en cuenta que muchos de los estudiantes del Máster proceden del extranjero y regresan a sus países de origen al terminar el Máster. La dispersión geográfica y las diferencias entre los perfiles profesionales de los egresados dificultan hacer un análisis más completo de la inserción laboral.

La mayor parte de los egresados de la titulación continúan con su formación investigadora mediante su incorporación en el Programa de Doctorado, solicitud de becas de investigación, anexión a grupos de investigación específicos, en general, con el último objetivo de obtener el título de Doctor y continuar en su carrera científica, lo que es coherente con los objetivos recogidos en la Memoria de Verificación de la titulación.

En la propuesta del título, en su apartado 9.4 (*Procedimientos de análisis de la inserción laboral de los egresados y de la satisfacción con la formación recibida*) se indica que dos años después de que salgan los primeros egresados se realizarán encuestas promovidas por el Rectorado de la Universidad, con la participación de la Oficina para la Calidad, para conocer el nivel de inserción laboral del Máster y la adecuación de la formación recibida en la titulación para dicha inserción laboral.

Los datos disponibles relativos a la inserción laboral de los egresados corresponden a aquellos que acabaron sus estudios en el curso 2013/2014. De los 48 encuestados, la tasa de afiliación es del 56,3% en el primer año, y sube a un 68,8% en el segundo año. Un alto porcentaje de los egresados decidieron darse de alta como autónomos durante el primer año (63%). Un porcentaje muy alto de ellos, el 88,9% obtuvieron un contrato indefinido ya en el primer año. Cabe destacar que el porcentaje de egresados trabajando a tiempo completo (10%) es mucho menor que los que lo hacen a tiempo parcial en este primer año. Este hecho que parece podría ser un inconveniente, a su vez les concede la posibilidad de continuar con su formación posgraduada, hecho muy interesante en esta titulación. En el segundo año de egresados, ya el 45,5% trabaja a tiempo completo.

Se han recibido también las encuestas de satisfacción de los alumnos que han realizado el Máster correspondientes al curso 2013-14.

Sobre una muestra de 7 exalumnos, la valoración de las prácticas curriculares tiene un valor, dependiendo de los ítems, entre 8 y 10, lo que mejora sobre la valoración hecha por los grupos de alumnos cursando la titulación y los egresados, que se ha citado en el punto anterior.

La medida en la que *la titulación contribuyó a mejorar sus competencias al salir de la universidad* no es muy alta (calificación de 5,2). Las competencias por las que se pregunta son todas de carácter transversal y quizás no sean aquéllas para las que prepara la titulación que nos ocupa, si bien, se tendrá en cuenta este aspecto como un tema de mejora de la titulación (ver criterio 7).

El aspecto *Formación recibida* es calificado con una nota baja, que va entre el 2,7 (*la formación recibida posibilita el acceso al mundo laboral*) y el 6,7 (*la formación recibida posibilita el acceso a la investigación*). Como ya se ha comentado anteriormente, esta titulación no es profesionalizante y las posibilidades de obtener un puesto en el campo de investigación es muy escaso. Quizás sea por esto por lo que la calificación es tan baja para estos ítems. Esta titulación está diseñada para facilitar el acceso a la realización correcta del doctorado.

La *satisfacción con la titulación* es de 4,6, lo que tendrá que ser estudiado por el Centro pues o bien los alumnos que se matriculan no conocen el objetivo de la titulación y piensan que el fin es implementar sus conocimientos y competencias profesionales como odontólogos, o tampoco se están logrando los objetivos de mejorar las competencias de los alumnos para desarrollar una investigación. El Centro indagará en las causas reales (mediante encuestas internas) para determinar las causas y poner solución a este problema.

### 3.7.- Análisis del funcionamiento del sistema de sugerencias, quejas y reclamaciones. (Implementado)

Se han continuado ideando estrategias informativas para el conocimiento de los canales ya existentes, así como la creación de nuevos canales y dos vicedecanatos distintos (el de Calidad y el de Doctorado) junto con la Gerente del Centro están trabajando de forma conjunta para mejorar los sistemas de comunicación de todos los colectivos.

Existe en la página web del Centro y en cualquiera de sus entradas, en la barra inferior, la opción de “Sugerencias y Quejas”, que redirige al interesado a: “Buzón de Quejas y Sugerencias sobre titulaciones”, en donde, después de identificarse como usuario de la UCM, se solicitan el nombre y apellidos, el NIF, email, sector al que pertenece, tipo (queja o sugerencia), objeto de la queja o sugerencia y contenido. Las eventuales quejas / reclamaciones que pudieran darse pueden ser formuladas en cualquier momento por el interesado a través del buzón o mediante la presentación de un escrito que contenga sus datos personales, el sector de la comunidad universitaria al que pertenece y su domicilio a efectos de notificación, y en el que se concretarán con suficiente claridad los hechos que originan la reclamación, el motivo y alcance de la pretensión que se plantea y la petición que se dirija a la Comisión de Calidad de Posgrado de la Facultad. Admitida la reclamación por la Comisión de Calidad se abrirá el oportuno expediente, promoverá la oportuna investigación, recabando la oportuna información de las personas, departamentos o servicios relacionados, y la asistencia técnica que considere necesaria, de otros servicios de la Universidad, dando conocimiento a todas las personas que puedan verse afectadas por su contenido.

El plazo de resolución será de tres meses, a partir de la admisión de la reclamación. Una vez concluidas las actuaciones, la Comisión de Calidad de Posgrado informará a la Junta de Facultad sobre los expedientes tramitados y, en su caso, propondrá las oportunas actuaciones para su resolución. Igualmente, notificará su resolución a los interesados. En el curso objeto de esta memoria no se ha registrado queja alguna por esta vía.

Sin embargo, aunque se ha publicitado a todos los sectores la existencia de este buzón a través del canal de comunicación “El Decano informa”, no se ha recibido ninguna queja/sugerencia por esta vía de acceso al Decanato.

Además de estas vías, las quejas que puedan surgir de forma puntual se plantean, se solucionan y transmiten verbalmente. Éste es un Centro pequeño donde los representantes de los estudiantes, los propios estudiantes, los profesores y el PAS tienen acceso directo y cercano entre sí y a los cargos académicos y a la Gerencia sin ninguna dificultad y, por lo tanto, suelen realizar sus peticiones y quejas de un modo verbal y directo.

Se está habilitando un enlace en la página web del master de Ciencias Odontológicas donde tanto profesores como alumnos puedan acceder a un link que les lleva directamente a la dirección de correo electrónico del Vicedecanato de Calidad y de Posgrado.

Igualmente, en las Comisiones de Calidad de Posgrado donde todos los colectivos están representados se exponen y analizan las quejas para su posterior resolución. Todas las sugerencias, quejas y reclamaciones que se derivan de las encuestas de satisfacción se analizan en esta comisión.

#### **SUBCRITERIO 4: TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN.**

4.1.- Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de Evaluación de la Solicitud de Verificación del Título, realizado por la Agencia externa, para la mejora de la propuesta realizada.

La Fundación Madri+d, representada por la Comisión de Evaluación designada para tal efecto y en el contexto del expediente nº 2267/2009, emitió un Informe de Evaluación Definitivo en términos favorables, sin recomendaciones, por lo que este punto resultaría como “No Aplicable”.

4.2.- Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de Seguimiento del Título, realizado por la Agencia externa para la mejora del Título.

La titulación pasó en 2013 el control externo de la Fundación Madri+D, recibiendo algunos comentarios del tipo “Inadecuado” o “Adecuado con recomendaciones” que se han subsanado tal y como se describe en detalle a continuación:

- La información del Máster en la web entrando desde la Facultad de Odontología es la misma que la que aparece entrando desde el portal de Estudios.
- En relación con el acceso y admisión de alumnos, ahora la información se ajusta a lo comprometido en la memoria de verificación.
- En relación con la planificación de las enseñanzas y la información relativa a los itinerarios a elegir con el tutor, en la web sí están descritos los módulos del título, así como la descripción de cada módulo (número de créditos necesarios para superarlo y requisitos para poder cursar el siguiente), así como la distribución de créditos correspondientes a

asignaturas obligatorias y a asignaturas optativas, y la oferta de éstas. La elección de las asignaturas es la decisión que de forma personalizada toma el alumno y el tutor en función del perfil de investigación propio de cada caso.

- En relación con el autoinforme, estructura y funcionamiento del sistema de garantía de calidad, se recomienda profundizar en el funcionamiento de la Comisión. Se ha añadido esta información (Título segundo del Reglamento de la Comisión, que se encuentra en: <https://www.ucm.es/data/cont/docs/1069-2015-04-09-reglamentocomisioncalidadposgrado.pdf>).

La coordinación establecida entre la Comisión de Calidad y la Comisión de Coordinación y las decisiones tomadas, así como las solicitudes requeridas, son transmitidas a cada Departamento por sus representantes en la Comisión, y coordinadas por el Coordinador (mecanismos verticales). Este, a su vez, al ser el/la representante del Centro en la Comisión de Postgrado de la UCM, transmite a la Comisión aquellos acuerdos que pudieran afectar a algún aspecto del Máster. Como mecanismos horizontales, la Comisión de coordinación está en contacto permanente con la Comisión de Calidad del Posgrado del Centro.

- Con respecto a los indicadores de resultado, como comentario se encuentra no superar el número de plazas establecidas en la Memoria de Verificación. Debido a la altísima demanda y a las posibles bajas, se han admitido hasta un máximo de un 20% más de las plazas ofertadas en el curso académico 2012-13. El curso académico pasado, facilitado por la gran disponibilidad de posibles tutores, se consideró que el aumento en 7-9 alumnos por encima de las plazas teóricas descritas en la Memoria no supone un perjuicio para el Programa, teniendo el carácter puntual de la medida adoptada. Si bien se venía observando una tendencia a la baja en la demanda del Master en los últimos años; sin embargo, el presente curso sometido a seguimiento (2016-17) se ha observado un incremento considerable.

- En lo referente a sistemas para la mejora de la Calidad del Título, como recomendación se encuentra detallar los mecanismos de coordinación docente y mencionar los acuerdos alcanzados en las reuniones. La Comisión apunta como aspecto interesante el aportar organigrama o diagrama de flujo de los mecanismos de coordinación docente. Dicha información, como se puede ver en la Memoria anual de seguimiento de los Títulos - Versión 3.0 enero 2014, Oficina para la Calidad Vicerrectorado de Evaluación de la Calidad, fue detallada en ese momento. Se ha añadido en esta memoria un nuevo esquema de los mecanismos de coordinación docente de carácter vertical y horizontal (*ver información detallada en punto 3.1*).

- En relación al análisis de la calidad de la docencia, la Comisión indicó que éste se centró en la categoría profesional del profesorado. El año precedente, así como en el presente analizado también se realizó un análisis con detalle en relación a la calidad de la docencia aportado por los estudiantes y por el PAS. En la Memoria que nos ocupa, se han analizado los tres colectivos de modo amplio.

4.3.- Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el último Informe de Seguimiento del Título, realizado por la Oficina para la Calidad de la UCM, para la mejora del Título.

El informe del Vicerrectorado en relación con la memoria de seguimiento del curso 2015-16 considera que algunos subcriterios de distintos criterios “cumplen parcialmente”. Es el caso del apartado 7 del subcriterio 3, apartado 2 del subcriterio 5 y del apartado 1 del subcriterio 6, cuyas recomendaciones se incorporan a continuación.

En el apartado 7 (Análisis del funcionamiento del sistema de quejas y reclamaciones) del subcriterio 3, se recomendaba: “Describir el sistema de flujo de comunicación y analizar las quejas y resumir las medidas adoptadas”. Se han ideado estrategias informativas para el conocimiento de los canales ya existentes, así como la creación de nuevos canales y tres vicedecanatos distintos (el de Calidad, el de Grado y el de Clínicas) junto con la Gerente del Centro están trabajando de forma conjunta para mejorar los sistemas de comunicación de todos los colectivos. Estos aspectos están detallados en el apartado correspondiente.

En el apartado 2 (Naturaleza y características de las modificaciones no sustanciales realizadas) del subcriterio 5 se recomendaba: “Se recomienda incluir fecha concreta de aprobación de la modificación”. Las fechas pertinentes se han incluido en esta memoria.

En el apartado 1 (Se identifican las fortalezas con las que cuenta el título) del subcriterio 6 se recomendaba: “Elaborar un plan para el mantenimiento de las fortalezas detectadas.” Se le ha dado mayor importancia al mantenimiento de las fortalezas detectadas implementándose un plan para ello. La información está detallada en el apartado correspondiente.

4.4.- Se ha realizado el plan de mejora planteada en la última Memoria de Seguimiento a lo largo del curso a evaluar.

El plan de mejora planteado en el curso 2016-17 se incluye a continuación, especificando su estado en julio de 2017 (última reunión de la Comisión de Calidad del Posgrado del curso 2016-17).

<b>PROPUESTA</b>	<b>ESTADO</b>
Incrementar la impartición de conferencias científicas (Aula Científica) para profesores y alumnos.	Se va a organizar un ciclo de charlas de directores de Grupos de Investigación del Centro para estudiantes de posgrado.  Asimismo, el curso pasado le fue concedido a la facultad la Cátedra Hispano-Británica. Los estudiantes se beneficiarán de las charlas.
Organizar Cursos de Formación de profesorado, PAS y alumnos	Se ha organizado un curso para profesores sobre enseñanza por competencias en enero de 2017. Hubo 100 inscritos y se realizaron dos ediciones del curso.  Se está organizando un curso para profesores sobre actividades no presenciales para mayo de 2017.  Se solicita al PAS informen sobre los cursos en los que están interesados.  Está prevista una mesa redonda sobre salidas profesionales y claves de éxito en Odontología para mayo de 2017, destinada a alumnos de Grado y Posgrado  A través de la Oficina de Prácticas y Empleo, se pretende organizar talleres sobre empleabilidad para alumnos de Grado y Posgrado
Seguir instando al profesorado a solicitar proyectos de innovación educativa y participar en la evaluación docente del profesorado	Se hará cuando salgan las convocatorias del curso próximo
Animar a los distintos sectores implicados en la titulación a responder las encuestas de satisfacción	Se hará cuando salga la convocatoria del curso próximo. Se buscarán estrategias de incentivación para que se incremente la participación en las encuestas.
Mejorar el sistema de comunicación entre el Decanato del Centro y los diferentes sectores implicados en la titulación	El Decanato va a poner en marcha su presencia en las redes sociales
Solucionar los puntos débiles que se especifican en la tabla de quejas y debilidades	Se analizan en la Comisión de Calidad de Posgrado.

4.5.- Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de la Renovación de la Acreditación del título, realizado por la Fundación para el conocimiento Madri+D para la mejora del Título.

En el Informe de la Renovación de la Acreditación del título se hacían las siguientes recomendaciones, cuyo estado de satisfacción también se reseña.

*Criterio 1.- Se deben revisar las guías docentes de forma que recojan la información reflejada en la Memoria de verificación.*

Se ha solicitado a los profesores revisen las guías docentes, adecuándolas a lo especificado en la memoria de verificación

*Criterio 7.-*

*1.- Implementar sistemas de evaluación que permitan obtener indicadores objetivos y representativos acerca del rendimiento académico y de la satisfacción de los colectivos implicados en el título. Por un lado se han implementado sistemas de evaluación, por otro contamos con la información acerca de la satisfacción de los colectivos implicados en el título gracias a la Oficina de Calidad de la UCM.*

*2.- Es necesario establecer un procedimiento para el análisis de la inserción laboral.*

Se dispone de encuestas de inserción laboral de alumnos del Máster correspondientes al curso 2013-14 y de egresados de la titulación, existiendo indicadores de rendimiento académico y satisfacción de los colectivos implicados en el título.

## SUBCRITERIO 5: MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

En este subcriterio queda recogida cualquier modificación del Plan de Estudios que se haya realizado durante el curso con el consiguiente análisis y posterior descripción de las causas que la han motivado.

### 5.1.- Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación de las modificaciones sustanciales realizadas.

No se han realizado modificaciones sustanciales respecto a la memoria verificada.

Las modificaciones especificadas y desarrolladas en el siguiente epígrafe fueron aprobadas por consenso en los Departamentos implicados (*Departamento de Estomatología I, 6.03.2017, Departamento de Estomatología IV, 16.03.2017 y Departamento de Psicobiología, 29.03.2017*), en la *Comisión de Posgrado delegada del Centro (25.04.2017)* y finalmente aprobados en la *Junta de Facultad (12.05.2017)*.

### 5.2.- Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación de las modificaciones no sustanciales realizadas.

**En el curso 2015-16**, en comparación con las asignaturas ofertadas el curso anterior dentro de la optatividad, se ha interrumpido de modo permanente la impartición y oferta de la asignatura optativa de 6 ECTS denominada "*Bioquímica y genética molecular en Odontología*" debido a la jubilación del docente responsable de la misma. Dicha asignatura pertenece al grupo de "básicas". En sustitución, en el curso 2015-2016, se incorporó al programa y oferta docente una nueva asignatura de 3 ECTS, denominada "*Líneas y métodos de investigación en Psicobiología aplicada a la Odontología*". Ambas modificaciones y acciones emprendidas fueron aprobadas por el Vicerrectorado de Estudiantes. **En el curso 2016-2017**, esta última asignatura, "*Líneas y métodos de investigación en Psicobiología aplicada a la Odontología*", se reincorporó al denominado grupo de "básicas" bajo la denominación "Factores psicológicos que afectan a la salud bucodental" de 6 ECTS con el objetivo de mantener la oferta de optatividad prevista en cursos precedentes.

**En el curso 2016-2017**, se requirió por parte del Vicerrectorado de Estudios, la transformación y la fusión de tres asignaturas del grupo de "Líneas y Métodos de Investigación" (todas ellas asignaturas optativas) que en cursos precedentes obtuvieron una baja matriculación del alumnado. Las asignaturas afectadas fueron:

- "Líneas y Métodos de Investigación Clínica y Aplicada en Prótesis y Oclusión" (6 ECTS) que dio lugar a la creación de una nueva asignatura denominada "Líneas y métodos de investigación en materiales y tecnología de aplicación protésica" con una reducción de la carga docente a 3 ECTS. (Departamento de Estomatología I).
- La asignatura Líneas y Métodos de Investigación en Odontopediatría (3 ECTS) y la asignatura Líneas y Métodos de Investigación en Ortodoncia (3 ECTS) desaparecieron, con la creación de una única nueva asignatura denominada "Tendencias en

investigación en prevención, odontología infantil y ortodoncia” con una reducción de la carga docente a 3 ECTS. (Departamento de Estomatología IV).

La oferta docente propuesta en el programa se mantuvo inalterada respecto a la oferta realizada el curso anterior (2015-16) a excepción de los cambios de docentes responsables de asignatura motivados por las citadas modificaciones.

## SUBCRITERIO 6: RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS DEL TÍTULO.

Se ponen de relieve en este apartado los puntos fuertes detectados a partir del análisis de Calidad del Máster en Ciencias Odontológicas. Queremos destacar que algunas de estas fortalezas han sido puestas de manifiesto por parte de los evaluadores externos motivando la emisión de su informe positivo sobre la renovación de la acreditación del Máster de Ciencias Odontológicas:

**1. La difusión e información del Máster en Ciencias Odontológicas realizada a través del contenido web es eficaz y altamente empleada.** A este respecto el 93,3% de los encuestados emplean la página web para buscar la información acerca de la titulación, encontrando un contenido actualizado y suficientemente informativo para la obtención de información clara.

**2. El alumno finaliza con una elevada tasa de éxito y con adquisición de las competencias marcadas en la memoria de la titulación verificada.** El análisis de los resultados académicos de los estudiantes del Máster, realizado por los agentes externos, permite definir con claridad este resultado. En esta línea, los indicadores ICM-4, ICM-7, ICM-8, IUCM-1 corroboran esta afirmación y dan soporte a lo que debe de ser una prioridad de la titulación. Se intenta fomentar en nuestros alumnos una cultura de excelencia que les motive a obtener los mejores resultados posibles. Esto se pone de manifiesto en la creciente demanda de tiempo para completar trabajos fin de máster de alta calidad.

**3. Los alumnos mejoran la percepción y satisfacción respecto al desarrollo académico del Máster y con los mecanismos de coordinación del mismo (IUCM-14).** Se observa una mejor valoración por parte de los alumnos de la Titulación. La estructuración del título, en dos semestres, permite a los estudiantes concentrar sus esfuerzos en la parte más teórica al principio del año (primer semestre) y dedicar su tiempo, una vez recibida la base teórica, a la elaboración del TFM (segundo semestre). Asimismo, la conclusión positiva sobre el adecuado desarrollo de la titulación se deriva de la alta valoración que reciben la satisfacción con los *horarios* y la *formación recibida*. El nivel de cumplimiento de los horarios de las clases diarias y de las tutorías son aspectos valorados por los alumnos. No sólo a nivel de horarios, sino además de contenidos, ya que se destaca que la formación recibida está en relación con las competencias vinculadas a la Titulación. Del mismo modo, los alumnos consideran que la cantidad de estudiantes por aula es adecuada y precisan que el programa se cumple en las asignaturas con una metodología docente correcta. Deseamos resaltar en esta fortaleza el alto nivel de satisfacción del alumnado con las *tutorías que se realizan*, lo que indica la dedicación tan importante de los tutores a sus alumnos. En este sentido, el Centro en el que se desarrolla el Máster de Ciencias Odontológicas recibe una calificación alta de satisfacción por parte del alumnado del mismo, lo cual contribuye ineludiblemente a una mejor valoración de la titulación.

**4. Los estudiantes del Máster valoran muy positivamente al profesorado que lo imparte.** A partir de indicadores claros como la tasa de evaluaciones positivas del profesorado (IUCM-8: 100%) se pone de manifiesto dicha satisfacción por parte del alumno. El Máster cuenta con una numerosa y cualificada plantilla que se refuerza con la colaboración de profesores visitantes extranjeros de gran prestigio. La Comisión de Coordinación transmite a los Departamentos esta valoración positiva para que sigan fomentando la participación de sus profesores en el programa.

**5. El profesorado implicado en el Máster de ciencias Odontológicas está motivado y se encuentra valorado en la titulación.** En esta línea, las encuestas del profesorado (n=21), indican una satisfacción general alta tanto con la titulación. Adicionalmente, la satisfacción global del

profesorado con la titulación es considerable (IUCM-14: 7,6). Como ponen de manifiesto los resultados, los profesores perciben que su formación y las líneas de investigación a las que pertenecen se tienen en cuenta en la asignación de docencia y guardan relación con las asignaturas que imparten. El módulo II (asignaturas que tratan de las líneas y métodos de investigación en las diferentes áreas de la odontología; todas optativas) sirve a los alumnos para elegir, de acuerdo con su tutor, el tema de su TFM, enfocado hacia una línea de investigación concreta. La renovación anual de las líneas de investigación garantiza la actualización de la oferta de investigación por parte de los profesores del Máster y la adecuación de sus perfiles a dicha oferta.

**6. Nivel adecuado de recursos de investigación, fondos bibliográficos e instalaciones/recursos didácticos.** Este aspecto es parcialmente derivado del punto anterior y, por tanto, de la capacidad individual de numerosos investigadores y profesores implicados en el programa y depende en gran medida de las convocatorias de financiación de la investigación que realice la Universidad y entidades externas. El alto nivel de nuestros laboratorios permite realizar una investigación de calidad. Los investigadores del Centro seguirán concursando en las convocatorias de investigación aplicables a nuestra área. Los *fondos bibliográficos para el estudio* están muy bien valorados tanto por profesores como por los alumnos (indicadores IUCM-13 y 14). El Centro y el personal de biblioteca se esmera en el mantenimiento y actualización de dichos fondos, se preocupa por difundir las novedades relativas a libros y publicaciones, cuenta con la opinión de los usuarios por medio de encuestas y les solicita periódicamente información para la posible adquisición de nuevos recursos. Igualmente, la biblioteca organiza talleres informativos sobre distintas plataformas o nuevas aplicaciones, con una gran demanda de asistencia. *Las instalaciones y recursos didácticos para impartir docencia* se encuentran muy bien valorados (indicadores IUCM-13 y 14).

**7. Alta demanda y aceptación entre los solicitantes y su interés en el ámbito latinoamericano.** Los indicadores ICM-1, ICM-2 y ICM-3 están relacionados con este punto. Recibimos muchos estudiantes de países de Latino-América, muchos de ellos becados por su país de origen. Para favorecer y mantener esta fuente de estudiantes se hace un esfuerzo en elaborar, siempre que cumplan con los requisitos de ingreso, cartas de pre-admisión varios meses antes, así como en proporcionar atención personalizada a través del correo electrónico. Este aspecto ha de ser fomentado dado el alto grado de aceptación e interés mostrado por el título lo cual puede abrir un campo de expansión y difusión de la Titulación.

**8. El personal de administración y servicios de la Facultad de Odontología en donde se imparte el Máster de Ciencias Odontológicas está globalmente satisfecho con el trabajo.** En relación al PAS implicado en el Centro donde se imparte la titulación, se observa que el ambiente laboral es tremendamente positivo, hecho reflejado en indicadores como la alta valoración en cuanto a la *relación entre compañeros* (9,0). Esta característica no se puede aislar de que el adecuado *conocimiento de sus funciones y responsabilidades* (7,0) ayuda a que la organización y desarrollo del día a día sea fluido, lo cual sin duda repercute sobre la buena marcha de la titulación. En líneas generales, el PAS muestra una destacable (7,55) aunque siempre mejorable *satisfacción global con el trabajo*.

## PLAN DE MANTENIMIENTO DE FORTALEZAS

- Mantener la oferta formativa actual así como el nivel de exigencias requeridas en la Titulación.
- Facilitar la realización de TFM de calidad a través de la agilización de los sistemas de acceso a la investigación clínica. (Elaboración de un plan de acceso a las infraestructuras clínicas de la facultad para investigación) (Ya desarrollado y pendiente aprobación en Junta de Facultad)
- Facilitar la flexibilidad horaria al responsable de asignatura
- Fomentar trayectos curriculares que permitan una optatividad condensada en días específicos de la semana para alumnos no residentes en Madrid.
- Mantener el profesorado actual
- Fomentar la mejora de la calidad docente mediante Jornadas de formación. Del mismo modo dar mayor difusión a los cursos de formación específicos de la UCM entre el profesorado.
- Fomentar la participación de más profesorado internacional de alto prestigio
- Mantener la calidad de personal de apoyo mediante cursos de formación para el PAS que estimulan sus actividades laborales a diario
- Continuar actualizando los fondos bibliográficos de la biblioteca y hemeroteca.

	<b>FORTALEZAS</b>	<b>Análisis de la fortaleza*</b>	<b>Acciones para el mantenimiento de las fortalezas</b>
<b>Estructura y funcionamiento del SGIC</b>	Todos los colectivos están bien representados. Igualmente lo están todos los departamentos del Centro.	Ver subcriterio 1.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Continuar con las reuniones periódicas.</li> <li>- Fomentar la intervención de todos los miembros pertenecientes a los distintos colectivos.</li> </ul>
<b>Indicadores de resultado</b>	ICM-4, ICM-7, ICM-8, IUCM-1	Ver apartado 2 en SUBCRITERIO 6	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Mantener la oferta formativa actual así como el nivel de exigencias requeridas en la Titulación.</li> <li>- Facilitar la realización de TFM de calidad a través de la agilización de los sistemas de acceso a la investigación clínica. (Elaboración de un plan de acceso a las infraestructuras clínicas de la facultad para investigación) (Ya desarrollado y pendiente aprobación en Junta de Facultad)</li> <li>- Mantener y mejorar el nivel académico del profesorado actual a través de Jornadas de promoción de la Calidad y difusión de la excelencia.</li> </ul>
<b>Sistemas para la mejora de la calidad del título</b>	Alta demanda y aceptación entre los solicitantes y su interés en el ámbito latinoamericano	Ver punto 7 de este apartado	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Facilitar la flexibilidad horaria</li> <li>- Fomentar trayectos curriculares que permitan una optatividad condensada en días específicos de la semana para alumnos no residentes en Madrid.</li> </ul>
	Calidad del PDI	Ver punto 4 de este apartado y subcriterio 3.2	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Mantener el profesorado actual complementándolo con la participación de más profesorado internacional de alto prestigio.</li> <li>- Fomentar la mejora de la calidad docente mediante Jornadas de formación. Del mismo modo dar mayor</li> </ul>

			difusión a los cursos de formación específicos de la UCM entre el profesorado.
	Calidad del PAS	Ver punto 8 de este apartado y subcriterio 3.5	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Mantener la calidad de personal de apoyo mediante cursos de formación para el PAS que estimulan sus actividades laborales a diario</li> </ul>
	Fondos bibliográficos e instalaciones/recursos didácticos		<ul style="list-style-type: none"> <li>- Mantenimiento y actualización de fondos bibliográficos.</li> <li>- Adquisición de nuevos recursos físicos y electrónicos.</li> </ul>
	Rapidez en la detección de problemas, quejas y sugerencias de los alumnos, PDI y PAS.	Ver punto 5 de este apartado y subcriterio 3.7	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Al ser un centro pequeño, la comunicación es relativamente sencilla. Las acciones de mantenimiento de esta fortaleza van encaminadas a fomentar la comunicación.</li> <li>- Específicamente con los alumnos: Fomentar reuniones verticales para que libremente expongan sus quejas.</li> <li>- Encargar al delegado valoraciones periódicas del colectivo que se expongan en las diferentes Comisiones.</li> </ul>
<b>Informes de Seguimiento y Renovación de la Acreditación</b>	Inducen a la reflexión y a perseguir la excelencia	Ver subcriterio 4	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Continuar analizando y cumpliendo las recomendaciones que proponen</li> </ul>

**SUBCRITERIO 7: ENUMERACIÓN DE LOS PUNTOS DÉBILES ENCONTRADOS EN EL PROCESO DE IMPLANTACIÓN DEL TÍTULO, ELEMENTOS DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN DEL SGIC QUE HA PERMITIDO SU IDENTIFICACIÓN, ANÁLISIS DE LAS CAUSAS Y MEDIDAS DE MEJORA ADOPTADO.**

7.1.- Relación de los puntos débiles o problemas encontrados en el proceso de implantación del título, elementos del sistema de información del SGIC que ha permitido su identificación y análisis de las causas. Propuesta del nuevo Plan de acciones y medidas de mejora a desarrollar

	<b>Puntos débiles</b>	<b>Causas</b>	<b>Acciones de mejora</b>	<b>Responsable de su ejecución</b>	<b>Fecha de realización</b>	<b>Realizado/ En Proceso/ No realizado</b>
<b>Estructura y funcionamiento del SGIC</b>	<b>No encontrados</b>	-	-	-	-	-
<b>Indicadores de resultado</b>	<b>IUCM-7: Tasa de evaluaciones en el Programa de Evaluación Docente. Aunque ha subido respecto a años anteriores al 33,33%</b>	<b>Hasta este curso académico el Centro organizaba el sistema de realización de encuestas por los alumnos. En este curso las evaluaciones se realizan de forma centralizada en la UCM lo que ha dificultado el control de la realización de las mismas.</b>	<b>Análisis de GEA para detectar los datos que recibe el Vicerrectorado de Calidad y solución de errores.</b>	<b>Vicedecanato de Calidad</b>	<b>Curso 2017/18</b>	<b>En proceso</b>
<b>Sistemas para la mejora de la calidad del título</b>	<b>Todavía es escasa la tasa de encuestas de satisfacción por parte del alumnado, PDI y PAS</b>	<b>Falta de incentivos en estos colectivos para llevarlas a cabo</b>	<b>Idear estrategias que incentiven la realización de las encuestas por los diferentes colectivos</b>	<b>Vicedecanato de Calidad</b>	<b>Curso 2017/18 y sucesivos</b>	<b>En proceso</b>

	Percepción escasa del modo de canalizar las quejas y reclamaciones de los sectores implicados	Falta de suficiente información de la existencia de estos canales	Se han ideado estrategias informativas para el conocimiento de los canales ya existentes, así como la creación de nuevos canales	Vicedecanato de Calidad Vicedecanato de Posgrado Gerencia	Curso 2017-18 y sucesivos	En proceso
	Escasa satisfacción de los estudiantes con los programas de movilidad	No hay plan de movilidad en el Programa de Máster, en especial debido a que sólo dura un curso académico.	Se abrirá un espacio en la web para que las convocatorias de becas para investigar en el extranjero que afectan a estos alumnos estén publicadas	UCM Vicedecanato de Calidad y Relaciones Internacionales	Curso 2017-18	Realizado
	Dificultad para que los alumnos realicen investigación en otros Centros de investigación.	No está contemplada la movilidad a otros Centros de investigación en el Programa Espacio muy corto de tiempo del Máster (un año) para realizar estancias en otros Centros de investigación Falta de conocimiento por parte de los	Se seguirá enviando información de las convocatorias para realizar estancias de investigación en otros Centros cuando se publican. Se colocará un apartado de movilidad en la web del Máster para incluir esas convocatorias.	Vicedecanato de Relaciones Internacionales y de Posgrado	Curso 2016-17 y sucesivos	En proceso

		alumnos de la información que se les envía sobre las convocatorias de movilidad que les competen				
	Escasa contribución de la titulación en la adquisición de competencias transversales	El foco de la titulación no está puesto en la adquisición de estas competencias	Se harán recomendaciones a los profesores para que fomenten tareas que permitan la adquisición de competencias transversales	Coordinador del Master	Curso 2016-17 y sucesivos	En proceso
<b>Tratamiento dado a las recomendaciones de los informes de verificación y seguimiento</b>	Recomendaciones a diferentes puntos de las Memorias de Seguimiento de la UCM y Fundación para el conocimiento Madri+D	Interpretación de los diferentes puntos	Se han incluido respuestas a todos los ítems solicitados en esta Memoria de Seguimiento	Vicedecanato de Posgrado y Vicedecanato de Calidad	Curso 2016/2017 y 2017/2018	En proceso
<b>Modificación del plan de estudios</b>	Debido a la baja tasa de matriculación detecta en años anteriores, se decidió realizar algunas	Bajo nivel de solicitud del Máster	Se analizaron las asignaturas impartidas y se decidió realizar las modificaciones en el	Coordinador del Máster Consejo de Departamento	Curso 2016/2017	Realizado

	<b>modificaciones en el plan de estudios</b>		<b>plan de estudios que se reflejan en el apartado correspondiente de esta Memoria</b>	<b>Comisión de Posgrado Junta de Facultad</b>		
--	--	--	--	---	--	--

**\*Esta tabla es de mínimos. Aquellos títulos que tengan recogido en memorias anteriores los puntos débiles de otra manera, pueden continuar con su modelo**

**MEMORIA APROBADA POR COMISIÓN DE CALIDAD DE POSGRADO DEL CENTRO EL DÍA 15 DE FEBRERO DE 2018**